



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE EL VISO DE SAN JUAN

Don Jerónimo Malpartida Aguado, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, del que es Alcalde-Presidente, don José Manuel Silgo Navarro.

Certifico: Que el Sr. Alcalde-Presidente, ha dictado con fecha de hoy, 15 de junio de 2015, el Decreto número 205/2015, que transcrito dice así:

“Decreto de Alcaldía 205/2015.

Don José Manuel Silgo Navarro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Viso de San Juan.

Dado que en la sesión plenaria celebrada el pasado sábado, día 13 de junio de 2015, se ha constituido la nueva Corporación Municipal de este Ayuntamiento (surgida de las elecciones locales celebradas con fecha de 24 de mayo de 2015), y se ha elegido al Sr. Alcalde-Presidente de la misma a Don José Manuel Silgo Navarro; y a los efectos de asignar y nombrar la titularidad de las funciones de la Tesorería Municipal a un miembro de esta Corporación Municipal de El Viso de San Juan.

Por todo ello y dadas las razones de urgencia en nombrar titular de la Tesorería Municipal, ya que la dinámica económico-financiera del Ayuntamiento no permite aplazar la realización de pagos e ingresos en la tesorería municipal hasta la celebración del Pleno organizativo de la Corporación, en uso de las atribuciones que la legislación me confiere, mediante el presente Decreto vengo en resolver:

**Primero:** Nombrar como Concejala-Tesorerera de este Ayuntamiento de el Viso de San Juan a doña María Aránzazu González García, Concejala de esta Corporación Municipal. Desempeñará el puesto de manera no retribuida, quedando eximida de la prestación de fianza.

**Segundo:** Que se ratifique este nombramiento en la primera sesión plenaria que se celebre.

**Tercero:** Notifíquese el contenido de este Decreto, mediante certificación de la Secretaría Municipal a la Sra. Concejala doña María Aránzazu González García. El Viso de San Juan, a 15 de junio de 2015. Fdo. El Alcalde-Presidente, José Manuel Silgo Navarro. Ante mí: El Secretario-Interventor, Jerónimo Malpartida Aguado”.

El Viso de San Juan 15 de junio de 2015.-El Alcalde-Presidente, José Manuel Silgo Navarro.

Nº. I.-5059